INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. IMCT-SI-008-2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA | Instituto Municipal de Cultura y Turismo

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDADES CONDENSADORAS PARA ADECUAR, MEJORAR Y PONER EN MARCHA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL TURBAY.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la ejecución del presente contrato es de **CIENTO TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($130.481.512),** (incluido IVA si a ello hubiere lugar, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente) impuestos, estampillas y todos los demás costos y gastos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual.

Bucaramanga, 05 de septiembre de 2025

De conformidad con los artículos 2.2.1.1.2.2.3. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar el informe de evaluación económica de las ofertas habilitadas en el presente proceso de selección abreviada por subasta inversa, con el fin de determinar el cumplimiento de la oferta económica.

PROPUESTAS RECIBIDAS

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Suministros	AYRCOL	Oferta rechazada	29/08/2025 11:52 AM	0 COP
IMCT-SI-008-2025 - MULTISISTEMAS	MARINO DUARTE SILVA	Oferta rechazada	29/08/2025 10:27 AM	0 COP
IMCT-SI-008-2025	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	Oferta rechazada	29/08/2025 8:35 AM	0 COP
IMCT AIRE	FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS	Oferta aceptada	28/08/2025 8:03 PM	130.181.512 COP

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8617328&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se toma el orden de los oferentes para realizar la evaluacion económica, de acuerdo a la hora en que se realizó el registro y presentación de la oferta, en la plataforma SECOP II.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. IMCT-SI-008-2025

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA | Instituto Municipal de Cultura y Turismo

No	PROPONENTE	RADICACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP 2	VALOR TOTAL DE LA OFERTA SECOP 2
1	AYRCOL	29/08/2025 11:52 AM	OFERTA NO HABILITADA Valor total de $0 COP
2	MARINO DUARTE SILVA	29/08/2025 10:27 AM	OFERTA NO HABILITADA Valor total de $0 COP
3	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	29/08/2025 8:35 AM	OFERTA NO HABILITADA Valor total de $0 COP
4	FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS	28/08/2025 8:03 PM	OFERTA HABILITADA Valor total de $130.181.512 COP

1. **Verificación de Anexo 5.**

NOMBRRE DE PROPONENTE	FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS
REQUISITO	**VERIFICACIÓN**
El oferente deberá presentar un cuadro de resumen económico de la oferta, para lo cual deberá presentar la totalidad de la información requerida en el formato No. 5 del Pliego de Condiciones y el cual debe venir **firmado por el Representante Legal o apoderado, so pena del rechazo de su oferta.** Así mismo, el valor final del contrato será el que resulte de la oferta con menor valor. Nota: Por lo anterior, en la etapa de formulación de oferta, el proponente deberá costear el valor unitario de todos y cada uno de los ítems solicitados, teniendo en cuenta las condiciones exigidas y totalizar el valor de esos precios unitarios a fin de determinar con exactitud el valor de su oferta económica y por ende el menor precio ofertado, sobre el cual se procederá conforme lo establece el decreto 1082 de 2015. Es decir, el valor de la propuesta no podrá superar el valor del presupuesto oficial IVA incluido y demás impuestos y gastos en que deba incurrir. El valor ofertado deberá detallarse en el anexo 5 – oferta económica, que se publicará en el Secop. **PARÁGRAFO:** El valor del precio final será el resultante del menor valor ofrecido por el oferente ganador de la subasta y/o oferta presentada por oferente único según sea el caso que aplica. La presentación de la propuesta económica de este proceso se hará con base en los requerimientos señalados en el Anexo 5 del presente proceso de selección, el cual hace parte integral del pliego de condiciones. El proponente diligenciará en su totalidad el anexo haciéndolo en sobre aparte, NO se debe adjuntar en el sobre de requisitos habilitantes; so pena de rechazo. **IMPORTANTE:** Tenga en cuenta, que el valor de oferta económica diligenciado en el SECOP II, deberá coincidir obligatoriamente con el valor total diligenciado en el anexo 1 – oferta económica, so pena de rechazo, lo anterior, debido a que en caso de resultar habilitado para el evento de subasta inversa electrónica, la plataforma del SECOP II toma como valor de referencia para el inicio de la subasta el valor de la oferta económica más baja registrada en SECOP II (de la lista de oferentes habilitados en la evaluación económica previo a la subasta).	El proponente adjunta **Anexo oferta económica**, en el cual se evidencia que el valor ofertado corresponde al valor total que asciende a la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($130.181.512),** verificada la propuesta se procedió a realizar la corrección aritmética por aproximaciones en la oferta presentada. Al realizar la corrección aritmética se evidencia que ningún ítem supera los valores promedios establecidos por la entidad, y que dichos valores después de la corrección aritmética ascienden a la suma de **TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($130.181.514).** **Se anexa comparativo de la oferta económica con los valores establecidos por el IMCT.**

La propuesta económica – "Propuesta Inicial de Precio" debe detallar y contener, para ser tenida en cuenta y superar el análisis, lo siguiente: a. El valor ofrecido en la propuesta inicial **no podrá ser superior** al valor máximo a ofertar, determinado por la Entidad a partir del estudio de mercado, **so pena de rechazo de la oferta.** b. El valor ofrecido en la propuesta inicial **no podrá ser superior** al valor estipulado por ítem, determinado por la Entidad a partir del estudio de mercado, **so pena de rechazo de la oferta.** c. Son de cargo del adjudicatario el pago de los derechos, impuestos, tasas y otros conceptos que genere el contrato. d. En caso de no discriminar todos los impuestos o los costos directos e indirectos, o no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, los mismos se entenderán comprendidos en dicho valor. e. El proponente deberá proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo de forma responsable, con el lleno de los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones. Los costos, gastos y demás conceptos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas, serán de su propia cuenta y riesgo. El imct, no reconocerá ni reembolsará valor alguno por este concepto. Serán de la exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los costos y valores parciales y totales en su propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones. En caso de que el proponente no haya obtenido toda la información relacionada con las condiciones que puedan afectar la ejecución objeto de este proceso, no lo eximirá de la responsabilidad por la ejecución del contrato y del costo necesario para el desarrollo satisfactorio del mismo. Para efectos de la presentación de la propuesta inicial de precios, el proponente deberá expresar en el sitio destinado en el SECOP II, los valores en moneda legal colombiana, so pena de rechazo de la propuesta.	

2. Comparativo de oferta- Verificación de unitarios.

ESPECIFICACIONES TECNICAS		Cant	VALOR ESTABLECIDO POR EL IMCT		FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS		VARIACIÓN
Item	Descripción		Vr. Unitario	Vr. Total	Vr. Unitario	Vr. Total	
1	CONDENSADORA 10 TR 1CIR 410A 3PH 220V 120,000 BTU INCLUIDO DESMONTAJE E INSTALACION	4	$ 27.679.004	$ 110.716.015	27.629.004	110.516.016	-0,18%
2	IZAJE DE UNIDADES CONDENSADORAS, INSTALACION DE ACOMETIDA PARA CABLEADO DE TERMOSTATO A TODO COSTO, MATERIALES Y/O INSUMOS PARA INSTALACION	1	$ 19.765.498	$ 19.765.498	19.665.498	19.665.498	-0,51%

3. **Observaciones y Solicitudes.**

OBSERVACIONES	
AYRCOL	NO HABLITADO PARA SUBASTA
MARINO DUARTE SILVA	NO HABLITADO PARA SUBASTA
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	NO HABLITADO PARA SUBASTA
FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS	HABLITADO PARA SUBASTA

ALID MARIA LINDARTE RINCÓN
Subdirectora Administrativa y Financiera

Apoyo evaluador Aspectos Económicos: Dannyris Osorio – CPS Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Oskar Vasquez – Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica